

RESUMEN CURRICULUM VITAE

Hoja de Vida

Helen Carolina Guzmán Girón, Abogada y Notaria, de cuarenta años de edad, soltera, guatemalteca, con domicilio en el departamento de Izabal; egresada de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; con número de colegiado activo 16,514, cumpliendo a la fecha siete años con 2 meses de estar inscrita en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, documento ser de reconocida honorabilidad en virtud de que en mi trayectoria profesional no he sido sancionada por ninguna institución en las que he laborado, tal como se demuestra en la carencias de sanciones respectivas.

En relación a mis años de ejercicio profesional, tuve como principal objetivo obtener los títulos universitarios ya relacionados, iniciando mi trayectoria en la rama del derecho, como auxiliar de justicia en el Organismo Judicial desde el nueve de septiembre de dos mil dos, como Comisario del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Izabal, ascendiendo a los cargos de Notificador III; con ánimos de conocer más el derecho acepte un ascenso como Oficial III al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Izabal, y siempre con el mismo ánimo solicité mi traslado al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Izabal en el cual obtuve un ascenso temporal como Secretaria de Instancia I, lugar donde finalicé mi relación laboral en el Organismo Judicial el seis de septiembre de dos mil seis; buscando una nueva trayectoria en la rama del derecho, siendo contratada como Coordinadora de Asesoría Jurídica del Fondo de Tierras en Febrero de dos mil catorce, lugar donde fui ascendida por buen mérito y evaluación del desempeño a Coordinadora Regional, encargada de las Delegaciones de Izabal, Zacapa, Chiquimula, experiencia adquirida en el campo del derecho administrativo y derecho agrario; donde como representante de la institución forme para de la Mesa Interinstitucional de Conflictividad Agraria de Izabal –MICAI- y la Mesa Interinstitucional de Conflictividad Agraria del Estor –MICAÉ-; misma que es dirigida por la Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia –SAA-, adquirí conocimiento en lo relativo a la Resolución Alterna de Conflictos, en especial de materia agraria. Forme parte del Consejo Municipal de Desarrollo y Consejo departamental de Desarrollo, donde adquirí la experiencia en las funciones de la Secretaría General de Planificación y el manejo de los proyectos a nivel departamental y municipal, hasta la finalización de contrato en el año seis de septiembre de dos mil quince. Posteriormente fui contratada por la Municipalidad de Puerto Barrios del departamento de Izabal en fecha dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, para asistir en lo relativo a la asistencia legal, dirección y procuración al Concejo Municipal y Alcalde Municipal en todo tipo de juicios, en especial materia administrativa, y constitucional en Materia de Amparos y Antejudicios, dentro de los eventos relevantes que formaron mi experiencia en el campo del derecho fue formar parte de la Mancomunidad para el Desarrollo Integral y Sostenible del Rio Motagua, en donde se interactuó de manera legal con tres municipalidades de Los Amates, Morales y Puerto Barrios, logrando el establecimiento de dicha mancomunidad y el funcionamiento de la misma para el rescate del Rio Motagua mediante proyectos sustentables y de prevención.

Como litigante particular, actualmente me desempeño en la rama del derecho civil y de familia, en donde tengo a bien argumentar que conozco de todo tipo de procesos regulados en el código procesal civil y mercantil, así como la ley de tribunales de familia; en el orden penal, en la especialidad de Delitos contra el Ambiente y Delitos tipificados en la ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer; y delitos de orden común, desde su etapa inicial hasta debate oral

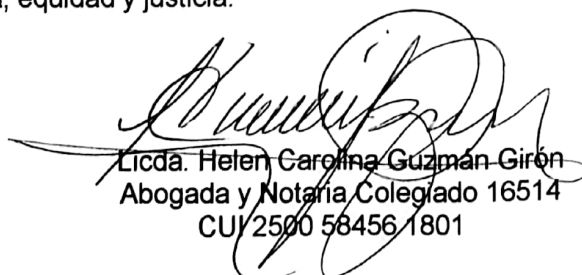
y público. La experiencia formada en mi oficina profesional se ve reflejada a partir del año 2015 a la presente fecha.

Como profesional en el campo de las Ciencias Jurídicas y Sociales, siempre he mantenido el pensamiento inequívoco que la labor social se debe ejercer para propiciar una mejor calidad de vida de toda persona que lo necesite sea niño, niña, adolescente, adulto o adulto mayor, en ese orden de ideas mi labor social para con las instituciones que se dedican a atender las necesidades de personas en riesgo, pobreza o pobreza extrema siempre ha sido ad honorem; de igual forma casos particulares en mi oficina. Formando parte como Asesora Legal del Comité de Apoyo a Personas migrantes, refugiadas y víctimas de trata, conocí la iniciación de un proyecto social y he recibido la orientación y sensibilización para el acompañamiento de las personas en situación de riesgo. Se han elaborado en conjunto proyectos para captación de fondos de entidades internacionales a fin de atender las políticas de gobierno adquiridas mediante tratados internacionales en esta materia. Así también he brindado labor social ante las diferentes asociaciones de orden religioso, en especial a la Iglesia de Dios Evangelio Completo, en la cual ayudo de forma caritativa y ad honorem todas las gestiones de orden jurídico que necesiten las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, coadyuvando a la defensa de los derechos humanos y las garantías constitucionales, representándolos en las diferentes instituciones de gobierno.

A nivel de docencia, una de mis experiencias más satisfactorias ya que por vocación a partir del año dos mil trece a la presente fecha laboro como catedrática titular en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, así como en otras universidades que por ser por servicios profesionales no son acreditables, sin embargo como docente siempre se trata de adquirir la experiencia y actualización a base del estudio doctrinario y normas jurídicas vigentes; como objetivo, transmitir la proyección a la excelencia académica a los futuros profesionales y generar el profesionalismo a través de inculcar los valores morales y éticos a los estudiantes.

Entre las aspiraciones personales es seguir con la profesionalización y estudios de post grado a fin de satisfacer mis metas; y, como profesional, siempre se ha encontrado dar el servicio a la comunidad tal como lo demuestro en mi hoja de trayectoria profesional, y velar siempre por las garantías constitucionales y la conservación del Estado de Derecho a través de la aplicación de las leyes vigentes del país y la sensibilización a la realidad social guatemalteca sin tergiversar el espíritu taxativo de la norma. Considerando dentro de mis habilidades profesionales, la facilidad de análisis, interpretación y estudio de las normas del derecho, en especial del derecho civil, de familia y niñez y adolescencia, así como todo lo relativo a lo establecido en los Acuerdos de Paz en especial lo relativo a el Acuerdo sobre identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas en cuanto a la certeza jurídica de la tierra y derecho de la mujer. El dominio y administración del recurso humano buscando siempre el liderazgo en la institucionalidad, así como el manejo de la resolución de conflictos.

Considerando reunir todas las prerrogativas necesarias para nuevamente ejercer un cargo público y esta vez como funcionario público en prevalencia de la transparencia, equidad y justicia.



Licda. Helen Carolina Guzmán Girón
Abogada y Notaria Colegiado 16514
CUI/2500 56456 1801



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA

PEGAR
FOTOGRAFÍA

SELLO DE RECIBIDO

DATOS GENERALES	
Nombre y apellidos completos: <u>Helen Carolina Guzmán Girón</u>	
Dirección para recibir notificaciones: <u>12 Avenida 15 y 16 Calle, Puerto Barrios, Itzabal.</u>	
Teléfono: <u>79487899</u>	Celular: <u>54824030</u>
Correo electrónico: <u>helguri@hotmail.com.</u>	

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: Civil, laboral, penal.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/)	1
2.	<input checked="" type="checkbox"/>	Original de la certificación de partida de nacimiento.	2
3.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	3
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	4
5.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	4
6.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	5

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	6 y 7
8.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	8 y 9
9.	<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://magistrados.corteapelaciones.usac.edu.gt/). El Curriculum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	10 al 59
10.	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	60
11.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: ✓ Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y ✓ Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	61 y 62
12.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	63

13.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos directivos en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	64
14.	<input checked="" type="checkbox"/>	Resumen de la información relevante del Curriculum Vitae, en un máximo de dos hojas	65
15.	<input checked="" type="checkbox"/>	Adicionalmente, deberá subir el resumen del curriculum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: www.ccomision.com.gt	

16.	<input checked="" type="checkbox"/>	Adjuntar la constancia de confirmación de recepción a que hace referencia el numeral 15, misma que será generada por el sistema (Incluir dentro del sobre).	67
17.	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación y/o constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el (la) aspirante no cuenta con multas pendientes.	68

Total de folios presentados:

68

NOTA:

1. Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal.
2. Debe presentarse original y una copia íntegra y legible de toda la documentación.
3. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.

Declaro bajo juramento que:

1. Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación.
2. Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.
3. Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.
4. Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mí consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones.

Lugar y fecha: Guatemala, 29 de agosto de 2019.


FIRMA DEL POSTULANTE

OBSERVACIONES: